FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE

AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
REGISTRO
Fecha 20.10.23
ENTRADA Nº
SALIDA Nº 133

Relación de propuestas de Bolo Palma que fueron presentadas en las Jornadas Técnicas y asumidas por la Comisión Técnica de la FCB y propuestas de Bolo Pasiego presentadas por la Comisión de esta modalidad, para llevar a la Asamblea General Ordinaria que se va a celebrar el domingo 12 de noviembre.

Aquellos que quieran aportar otras propuestas, deberán presentarlas en las oficinas de la FCB, avaladas por el 10% de los miembros de la Asamblea, **finalizando el plazo de presentación de las mismas el día 31 de octubre de 2023, a las 14:00 horas.**

PROPUESTAS DE BOLO PALMA PRESENTADAS EN JORNADAS TÉCNICAS Y ASUMIDAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA FCB

CATEGORÍAS MENORES

1º. Modificar el artículo 10.3 de las Bases de Competición de categorías menores

10.3.1 Liga Cadete: Un solo grupo de hasta 8 equipos.
Si la inscripción superara esta cifra se desdoblarían en dos grupos por proximidad geográfica, clasificándose los DOS primeros de cada uno para disputar las semifinales a doble partido, enfrentándose el 1º del grupo 1 contra el 2º del grupo 2 y el 1º del grupo 2 contra el 2º del grupo 1. El partido de ida de la eliminatoria se jugará en la bolera de los 2os clasificados. En caso de empate en el cómputo final se jugará un chico más, en el orden del sorteo inicial. La final se disputará a partido único en la bolera y fecha que designe la Federación Cántabra de Bolos.

10.3.2 Liga Infantil: De acuerdo con la inscripción se formarán, siempre por proximidad geográfica, tantos grupos como fuera necesario, con un máximo de 6 equipos por grupo.

Finalizada la competición de liga regular de cada grupo se jugará una Fase Final, siempre por el sistema de juego libre a doble vuelta, para la cual la F.C.B. determinará los participantes y realizará los sorteos necesarios, según el número de grupos.

10.3.3 Según el número de grupos al finalizar dicha Liga Infantil, se jugará un play-off de semifinal compuesto por:

A) DOS GRUPOS.- Los **campeones de grupo y los dos subcampeones** se enfrentarán a doble vuelta , enfrentándose el 1º de un grupo contra el 2º del otro y viceversa, jugándose el primer partido en la bolera de los subcampeones y los dos vencedores jugarán la final a partido único en sede y fecha a designar por la FCB.

B) TRES GRUPOS.- Se clasificarán para semifinales, **los tres campeones y el mejor subcampeón** y se enfrentarán por sorteo para semifinales a doble vuelta , no pudiéndose enfrentar en la primera eliminatoria un campeón y su subcampeón, jugándose el primer partido en la bolera del subcampeón o la del menor coeficiente y los dos vencedores jugarán la final a partido único en sede y hora a designar por la FCB.

C) CUATRO GRUPOS.- Los **cuatro campeones** jugarán, por sorteo, las semifinales a doble vuelta, jugándose el primer partido en la bolera del que tenga menos puntos de la clasificación de la liga o peor coeficiente. Los ganadores juegan la final a un partido único en sede y hora a designar por la FCB.

D) Si hay MÁS DE CUATRO GRUPOS.- Se jugará una **fase previa** para determinar los cuatro semifinalistas a doble vuelta, por sorteo, participando en esta fase previa un subcampeón o los necesarios para junto a los campeones, completar los semifinalistas. Con los cuatro semifinalistas se actuará como en casos anteriores. La Final se jugará en la bolera y fecha que designe la FCB.

E) Si son 8 GRUPOS O MÁS.- Si son más de 8, se jugará una **fase previa** para dejar los 8 equipos que jueguen los cuartos de final. Se procederá de la misma manera, se enfrentarán por sorteo a doble vuelta los 8 clasificados, para dejar los 4 semifinalistas y se actuará como en casos anteriores. La Final se jugará en la bolera y fecha que designe la FCB.

10.3.4 Liga Alevín-Benjamín: De acuerdo con la inscripción se formarán, siempre por proximidad geográfica, tantos grupos como fuera necesario, con un máximo de 6 equipos por grupo.

Finalizada la competición de cada grupo se jugará una **Fase Final**, siempre por el sistema de juego libre para la cual la F.C.B. determinará el número de equipos participantes que se clasificarán de cada grupo, así como la fecha y el lugar de celebración. **Se utilizará el mismo sistema que los infantiles**.

10.3.5 Liga de Féminas menores: De acuerdo con la inscripción se formarán, siempre por proximidad geográfica, tantos grupos como fuera necesario con un máximo de 6 equipos por grupo.

Los campeones de grupo y los dos subcampeones se enfrentarán a doble partido, enfrentándose el 1º de un grupo contra el 2º del otro y viceversa, jugándose el primer partido en la bolera de los subcampeones y los dos vencedores jugarán la final a partido único, en sede y fecha a designar por la FCB.

2º. Modificar las bases del Torneo de Clausura de las Ligas y Campeonatos Regionales aprobado en la Asamblea del 10/22.

Deberá decir en las bases:

CLAUSURA DE LAS LIGAS

Participantes:

Los 4 equipos campeones de las Ligas de categorías menores: Liga Alevín-Benjamín, Liga Infantil, Liga Cadete y Liga Femenina Escolar

Normas:

Se realizará un sorteo previo que determine los enfrentamientos de las dos semifinales, que se jugarán a **tres chicos hechos** (3-0; 3-1 ó 3-2), a corro libre, cada tirada será un chico y cada categoría con sus tiros correspondientes.

En la **final**, cada tirada será un chico y se jugará a **cuatro chicos hechos**.

CLAUSURA CAMPEONATOS REGIONALES

Participantes:

Los/as 6 campeones/as de los Regionales de categorías menores: Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Femenina Escolar y Femenina Cadete.

Normas:

Se realizará un sorteo previo para determinar el orden de participación, jugándose a medio concurso, pasando a la final los/as que hagan los dos mejores registros.

El sistema de juego de la final será a estilo concurso y al K.O., valiendo cada tirada un punto, y en caso de empate, medio punto para cada jugador. En caso de empate a cuatro puntos, finalizado el concurso, será el vencedor el que más bolos haya derribado, y si persistiera el empate, ganará el que haya conseguido la tirada más alta y así sucesivamente.

ORGANIZACIÓN.- EL equipo vencedor del Torneo de Clausura de las Ligas será al que le corresponda la organización el año siguiente.

3º. Que la Liga Escolar Femenina se vuelva a jugar en equipos de tres jugadoras, tal y como se venía haciendo hasta 2023, pudiendo participar una jugadora de categoría cadete.

Esta propuesta anularía la aprobada en la asamblea del 2 de octubre de 2022 que decía: "*participación de cuatro jugadoras por equipo en cada partido de la Liga Escolar Femenina como norma general, respetando la medida extraordinaria de reducción a tres jugadoras por equipo en las situaciones en las que alguna peña no haya podido completar la inscripción federativa de al menos cuatro jugadoras.*"

4º. Modificar las bases de competición de los Circuitos de Veteranos y de 1ª categoría, individuales y por parejas.

INSCRIPCIÓN PARA LOS CONCURSOS DE CIRCUITOS

"Establecer para las tiradas de clasificación de concursos puntuables para los Circuitos Individuales y de Parejas de 1ª categoría y de Veteranos, el sistema ya utilizado en otras categorías, consistente en eliminar los horarios preestablecidos, y que cada jugador solicite a cada organización día y hora para efectuar su tirada, dentro de un calendario de días disponibles propuesto por las organizaciones, con el visto bueno de la Federación, a través de los medios de comunicación que dispongan las organizaciones."

5º. Modificar el artículo 10.8 de las Bases de Competición de las Ligas. (Modificado Asamblea celebrada el 12 de marzo de 2022)

Deberá decir el artículo:

"Se permitirá atrasar los partidos en las categorías de primera, segunda, tercera, veteranos y féminas, siempre y cuando el partido se dispute antes del día de comienzo de la siguiente jornada de ese grupo, que exista acuerdo de ambos clubes y previa notificación y acuerdo de la FCB. "

6º. En el capítulo de dietas por participación de los Campeonatos Regionales, se dejó sin mencionar a la categoría juvenil de Bolo Palma, la cual se debe incluir como perceptora de dieta de 25 €, como una categoría más.

Las propuestas nº 7 y nº 8 se refieren a la misma situación, por lo que la Asamblea se deberá decidir por una u otra, o por ninguna de las dos.

7º. Retirada de peñas – Ampliar el artículo 20 de las Bases de Competición de las Ligas (**incluir el punto 20.4 nuevo**).

20.4.1 *"Si una peña desaparece o se retira **antes del comienzo de la liga**, los jugadores quedarán libres y podrán fichar por cualquier equipo de cualquier categoría."*

20.4.2 *"Si una peña desaparece, se retira o es eliminada por cualquier circunstancia una vez comenzada la competición y **antes de que finalice la primera vuelta**, los jugadores quedarán libres y podrán fichar por cualquier peña de cualquier categoría, excepto por una peña que dispute la liga en el mismo grupo que la peña desaparecida".*

20.4.3 *"Si una peña desaparece, se retira o es eliminada por cualquier circunstancia **una vez comenzada la segunda vuelta**, los jugadores quedarán libres y podrán fichar por cualquier peña de igual o superior categoría, pero nunca por una peña que dispute la liga en el mismo grupo que la peña desaparecida, hasta que falten **cuatro** jornadas para terminar la competición"*

20.4.4 Si la retirada se hace efectiva 10 días antes del inicio de la liga se recompondrán los calendarios con el fin de evitar jornadas de descanso.

8º. Añadir un nuevo punto en el artículo 20 de las Bases de Competición (propuesta de José Luis Ortiz de la PB Cospecan La Encina)

20.4 En caso de retirada de una Peña después de haberse inscrito en la Federación y previo al comienzo de la competición, o una vez comenzada la competición (Liga y Copa), sus jugadores quedarán libres de esa Peña y podrán fichar por otra peña para disputar tanto la Liga como la Copa de cualquier categoría.

La única excepción para realizar esta nueva ficha es que no se podrá realizar cuando falten cuatro jornadas para finalizar la liga.

9º. Modificar el artículo 5.3.2 de las Bases de Competición (propuesta de José Luis Ortiz, de la PB Cospecan La Encina)

5.3.2 Dice: "*Dicho jugador podrá suscribir licencia con otro Club de igual o distinta categoría en esa misma temporada siempre que no haya participado en más de tres partidos de competición oficial con el Club de procedencia y solamente a un Club de superior categoría si ha participado en más de tres partidos con dicho Club.*

Sustituir por:

"Dicho jugador podrá suscribir licencia con otro Club de igual o distinta categoría en esa misma temporada"

10º. Modificar el artículo 5.4.2 de las Bases de Competición (propuesta de José Luis Ortiz, de la PB Cospecan La Encina)

5.4.2 Dice: *"Los jugadores que hayan participado en algún encuentro de liga solo podrán ser cedidos a equipos de superior categoría y no podrán ser repescados por su Club propietario a menos que no haya intervenido en ningún encuentro con el equipo al que fue cedido"*

Sustituir por:

"Los jugadores que hayan participado en algún encuentro de liga podrán ser cedidos a equipos de cualquier categoría a falta de cuatro jornadas."

11º. Que se publique un archivo de todas las plantillas con sus jugadores y categorías de 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, Féminas y Veteranos, para la consulta de todo. Categorías de menores incluidas. (propuesta de Óscar Lavín –PB Navajeda)

Deberá constar:

Peña bolística Localidad Categoría

Jugadores que participarán en la Liga de XXX categoría (todos los que van a participar)

Escuela Localidad Categoría

Jugadores que participarán en la Liga de XXX categoría en el equipo "A", en el equipo "B", etc..

La propuesta consiste en hacer cumplir el artículo 8.1.5 de las Bases de Competición de Ligas de categorías menores en su segundo párrafo.

8.1.5 "*Un jugador de categorías menores no podrá participar simultáneamente en dos equipos de una misma categoría en la misma fase de la competición. Sí podrá hacerlo con otro equipo del mismo Club/Escuela/Centro Escolar en otra fase de la competición cuando el equipo en el que participó no esté clasificado.*

A tal efecto los Clubes, Escuelas o Centros Escolares deberán enviar, antes del comienzo de la competición, la relación de jugadores adscritos a cada uno de los equipos ***con los que participa en cada una de las categorías*** *con indicación de nombre, dos apellidos, fecha de nacimiento y categoría."*

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE

AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024

PROPUESTAS DE BOLO PASIEG0 PRESENTADAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA MODALIDAD

1. Modificación de artículos de las Bases de competición de los Campeonatos Regionales.

   - Artículo 3.2.3

   Dice: "*Para el Campeonato Regional de Veteranos, se requerirá inscripción previa para determinar el orden de tiradas de las dos primeras vueltas, que se efectuará el mismo día del Campeonato en horario matinal. Se clasificarán los 8 mejores veteranos para la fase final (cuartos, semifinal y final) en horario de tarde*"

   Propuesta: "*La Federación establecerá las jornadas necesarias para la realización de las tiradas de clasificación para el Campeonato Regional de Veteranos, entre las que al menos habrá un sábado en jornada de mañana y tarde*"

   - Artículo 3.3
     Dice: *"El horario matinal será de 11:00 a 13:30 h. y el de tarde de 17:00 a 21:00 h., pudiéndose modificar por circunstancias de la climatología o de la bolera"*

     Propuesta: *"El horario matinal de los sábados será de 11:00 a 13:30 h. y el de tarde de 17:00 a 21:00 h. El horario matinal de los domingos será de 11:00 a 13:30 h. y el de tarde de 17:00 a 20:00 h., pudiéndose modificar por circunstancias de la climatología o de la bolera."*

   - Artículo 4.2.5
     4.2 En la fase final de cada Campeonato participarán:

     Dice: *"Campeonato Regional de Veteranos=Libre 2 vueltas – 8 jugadores fase final"*

     Propuesta: *"Campeonato Regional de Veteranos=16 jugadores*

   - Artículo 4.4

     Dice: *"Los jugadores no pueden intercambiarse el orden de tiradas preestablecido. Si un jugador no estuviera presente en la bolera cuando le corresponda efectuar su tirada, el árbitro le esperará quince minutos. Pasado ese tiempo de cortesía comunicará a la mesa su descalificación definitiva, decisión que será irrevocable, aunque posteriormente se presentase el jugador y fuera cual fuese la justificación de su retraso. En ningún caso habrá sustituciones."*

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE

AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024

Propuesta: *"Los jugadores no podrán intercambiarse el orden de tiradas preestablecido. Si un jugador no estuviese presente en la bolera a la hora que le correspondiese recoger bolos, el árbitro comunicará a la mesa su descalificación, decisión que será irrevocable, aunque posteriormente se presentase el jugador, y fuera cual fuese la justificación de su retraso"*

En ningún caso habrá sustituciones.

- Artículo 10.2

  Dice: *"El Campeonato se jugará a cinco vueltas, acumulándose los bolos de todas ellas. La participación en las dos primeras vueltas será libre, por lo que se requiere inscripción previa para realizar el sorteo del orden de tiradas, que se disputarán el mismo día de la fase final del Campeonato en horario matinal, clasificándose 8 jugadores veteranos para cuartos de final, 4 para semifinales y 2 para la final.*

  Propuesta: *"El Campeonato se jugará a cinco vueltas o tiradas. Los 16 jugadores participantes en la fase final del Campeonato realizarán una doble tirada, y sumadas ambas se determinará la clasificación y los ocho jugadores que continuarán en los cuartos de final. Tras cada fase se eliminarán la mitad de los jugadores (16, 8, 4 y 2), hasta llegar a la final en la que se proclamará el campeón"*

Santander, 20 de octubre de 2023

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS - SANTANDER -